



LXII LEGISLATURA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Debido a que se genera a solicitud de Diputado y toda vez que no se ha requerido por los mismos, no se ha efectuado investigación en este periodo, lo anterior para dar cumplimiento al art 19 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.